

Investigación de Paternidad – 2019-514

Al Despacho de la señora Juez, hoy 13 de abril de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

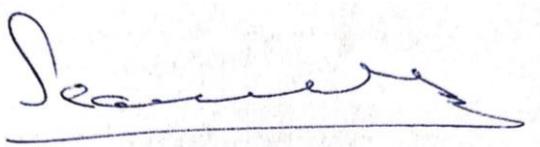
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, abril catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos relacionados con el envío de notificación a la curadora ad- litem y la aceptación del cargo de la misma se ordena agregarlos al expediente, advirtiendo que se tiene por notificada legalmente a la Doctora SILVIA FERNANDA ROA en calidad de curadora ad- litem de los herederos indeterminados del causante CARLOS ALBERTO PINO BOHORQUEZ, el día cinco (5 de abril del año 2021.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ